Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES
RADICADO: 2021-00285-00 (Interno. 17.330)
DEMANDANTE: FERNELL ALBERTO PEREZ BERMONT
DEMANDADA: CLARA INES GARCIA CARRILLO

San José de Cúcuta, tres (3) de mayo dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que no han llegado los informes de valoración por Psicología efectuado tanto al demandante como a la demandada, por parte de medicina legal y estos se requieren para la audiencia programada para el día de hoy tres (3) de mayo a las 2:30 de la tarde, se hace necesario reprogramar la audiencia y se fija como nueva fecha el día siete (7) de junio del año en curso, a las nueve (9) de la mañana, la cual se desarrollará conforme se indicó en auto anterior, previo recepción de dichos informes.

Cítese a la señora MARLENY BOADA PARADA al correo electrónico aportado por la demandante para dicha calenda.

Se recuerda a las partes que pueden llegar a una conciliación en favor del niño e informar al despacho antes de la audiencia.

Notifíquese a las funcionarias Defensora y Procuradora Judicial de Familia

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

NELFI SUAREZ MARTINEZ